



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

11640***Aprobación inicial de la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Algaida del año 2021***

Habiéndose aprobado, por acuerdo del Pleno municipal de fecha 9 de noviembre de 2021, la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Algaida del personal funcionario y laboral, se somete el expediente a información pública por el plazo de 15 días contadores desde el siguiente a la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ajalgaida.sedelectronica.es>].

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la Relación de Puestos de trabajo si durante el mencionado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Algaida, 11 de noviembre de 2021

La alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

